

C
O
N
V
O
C
A
N



O
R
G
A
N
I
Z
A
N



CUIDAMOS DEL MEDIO AMBIENTE

V CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE AGUA-DULCE CEBADOR DÚOS, CATEGORÍA ABSOLUTA

Del 12 al 14 de agosto
ZPC Fortaleny - Valencia

P
A
T
R
O
C
I
N
A



DIPUTACIÓ DE
VALENCIA

Joventut, Esports i Igualtat

C
O
L
A
B
O
R
A
N



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91-532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
G05286380

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 B.
46022 Valencia
Tel: 961.054.181
E-mail: comites@fepyc.es

CIRCULAR N.º - 24/22

A TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES V CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE AGUA-DULCE CEBADOR DÚOS, CATEGORÍA ABSOLUTA

El Campeonato de España de Agua-dulce cebador dúos, categoría absoluta, está convocado por la Federación Española de Pesca y Casting y organizado por la **Federación de Pesca Comunidad Valenciana**, bajo la supervisión del Comité Técnico de la especialidad.

La competición se registrará por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC. Se recomienda consultar el Reglamento de Competiciones y sus modificaciones:

<https://www.fepyc.es/reglamento-de-competición>

Modificaciones al reglamento.

<https://drive.google.com/file/d/16D1yUJZ6KAIXBdm1ldvZwWCA9OLv3WKC/view>

La competición se celebrará únicamente a condición de que participen al menos tres Federaciones Territoriales o exista un mínimo de 12 dúos inscritos. Por las características del escenario el máximo de inscripciones en su caso, será por orden de inscripción.

Lugar, fecha y plazos de inscripción:

Se celebrará en **ZPC Fortaleny, Valencia.**

Del 12 al 14 de agosto.

El plazo de inscripción y por tanto el envío de los Boletines, por parte de las Federaciones territoriales, **finaliza el 27 de julio.**

Concentración

La recepción de participantes tendrá lugar en la **Escuela de Pesca de la ZPC de Fortaleny** a las **11:00 horas del viernes 12 de agosto.**

Inscripciones Oficiales

El Boletín de inscripción de la participación Oficial (Deportistas), se remitirá a la Federación Española de Pesca y Casting. No se admitirá inscripción alguna de participantes que no se realice a través de su propia Federación Autonómica.

Inscripciones Oficiosas

El Boletín de la participación oficiosa (capitanes, acompañantes) se remitirá a la **Federación Pesca de la Comunidad Valenciana**. Dirección: **Pintor Ferrer Calatayud, 7 – Bajo** Población: **Valencia** CP.: **46022**. Telf. **963 559 053** E mail: fpcv@federacionpescacv.com.

Representación de las Selecciones Autonómicas

Las Federaciones Territoriales podrán nominar capitanes para asistir a sus Deportistas durante la competición. A efectos de nominación de medallas a las Selecciones premiadas, se citará al primero de los inscritos como tales en el Impreso de participación Oficiosa de la Convocatoria.

Trofeos

A cargo de la Federación Española los siguientes:

Individuales

Medalla al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.

Diplomas desde el 4º al 8º clasificado, ambos inclusive.

Colectivos

Medallas para todos y cada uno de los miembros de las Selecciones que hayan resultado Campeona, Subcampeona y Tercera Clasificada.

Trofeo para la Selección Campeona, la Subcampeona y la Tercera Clasificada.

A cargo de la Federación Territorial organizadora:

Individuales

Trofeo al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.

Clasificaciones

En esta Competición se emitirán **tres clasificaciones**:

Dos de ellas clasificarán a todos los dúos inscritos por sus Federaciones Autonómicas, en los respectivos boletines de participación oficial y serán las que correspondan a la celebración del Campeonato de España (dúos y selecciones).

La otra clasificación se confeccionará únicamente entre los Dúos igualmente inscritos en el citado Boletín, que al finalizar **2021** tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los candidatos a esta clasificación vienen relacionados en el Anexo.

El dúo Campeón de España ascenderá al alto nivel nacional de agua-dulce cebador al finalizar 2022, siempre que participen al menos 20 Dúos. Si alguno de los deportistas ya tuviese la condición de deportista de alto nivel **no correrá lista**.

Campeonato del Mundo 2023

Serán seleccionados para el Campeonato del Mundo **2023**, siempre que **Fips-ed lo convoque** y España participe en él, el dúo Campeón de España, el primer clasificado de la clasificación de Alto Nivel, corriendo lista si el campeón de España tiene esa condición y el dúo elegido por el Comité entre los de Alto Nivel que tenían esa condición antes de empezar la competición y no la hayan perdido, completando la formación del equipo Nacional.

Ascensos/ descensos de Alto Nivel.

Perderán su condición de deportistas de alto nivel, quienes, figurando en el Anexo, no participen en el Campeonato de España, y de la clasificación de Alto Nivel el 33% de los participantes.

De la clasificación del Campeonato de España ascenderán a deportistas de alto nivel, los necesarios hasta completar **16** dúos que la forman. Dada la categoría y su transcendencia, el nº de ascensos y descensos podrá variar según el número de inscritos.

Los ascensos serán siempre de Deportistas que al comienzo de los Campeonatos de España no tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los participantes que pierdan la condición de deportistas de alto nivel no podrán recuperarla, salvo contingencias especiales como la que figura en el párrafo siguiente, hasta el próximo Campeonato de España.

Siendo condición indispensable para el ascenso que en la clasificación del Campeonato su puntuación sea positiva. Cuando por esta causa no sea posible completar el número máximo de deportistas de Alto Nivel, se ajustaría el número de descensos a los precisos para que con los que asciendan se complete el número máximo.

Sistema de puntuación.

Sigue idénticos criterios que en agua-dulce cebador (individual) salvo que se unen en un mismo peso las capturas de los dos deportistas.

BASES

Las inscripciones de los deportistas, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por las que se registrará la competición.

La exhibición de banderas NO OFICIALES supondrá la apertura de expediente disciplinario.

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de **100 €** previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes previa al sorteo del primer día.

Mangas. - La competición se realizará a **3 mangas de 4 horas cada una.**

Sorteo. - Sera mixto (puro y dirigido) para no repetir sector ni punta.

Bajo de línea. - La longitud del bajo de línea será obligatoriamente igual o superior a 50 cm. Se tendrá en cuenta esta medida desde el punto de tope del cebador. Si el cebador va colgado (puesto en derivación), esta medida se toma desde la parte inferior del cebador.

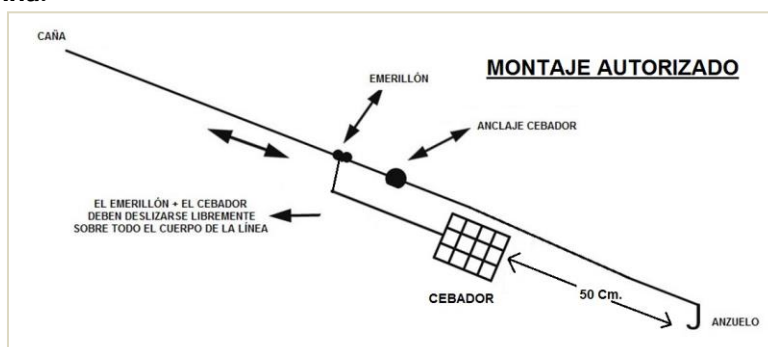
Lastres/cebadores. Las dimensiones máximas de los cebadores serán de 5 centímetros de diámetro y 7 de longitud, **las dimensiones mínimas serán de 1,5 centímetros de diámetro y 1,5 centímetros de longitud. El peso mínimo de los cebadores será de 15 gramos.**

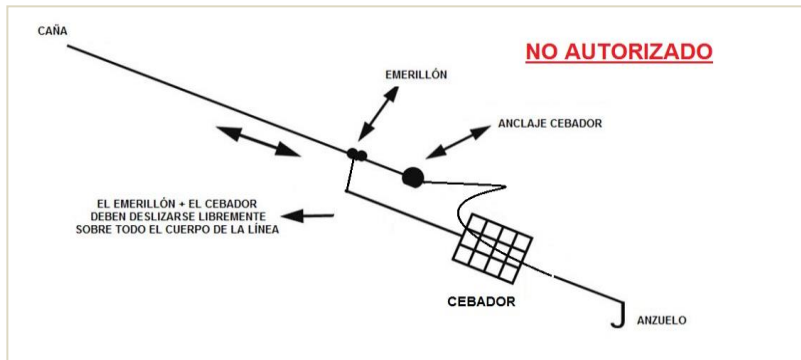
En la acción de pesca los cebadores pueden estar vacíos, con engodo o cebos.

Sólo está permitido el uso de cebadores tipo jaula con o sin tapa y pueden ir colgados o pasado por el interior "inline". El uso de muelles-cebadores en que se aprieta el engodo o cebo por fuera está PROHIBIDO.

El tipo de montaje debe permitir que el cebador se deslice libremente sobre el cuerpo de toda la línea para que en caso de rotura permita la liberación del pez. No está permitido el uso de perlas de caucho o similares por encima del cebador, como método de fijación. (Ver esquema de montaje).

Solo se permite la pesca al lanzado, para ello obligatoriamente deberá abrirse el pickup y deberá dejar salir hilo de la bobina.





Limitación de cebos / engodos

Cebos. - Se autoriza hasta **8 litros** por dúo y manga de asticots, incluyendo como máximo 1 litro de ver de vase y/o fouflage.

Los cebos ya formados serán medidos o pesados por los Jueces-Comité Técnico.

Las larvas para cebo (asticots, ver de vase, pinkis, etc...) deberán ser presentadas, sin aditivos de conservación y sin cinta adhesiva para mantener cerrada la tapadera.

Los deportistas deberán estar obligatoriamente provistos de su propio cubo y cajas de medida oficial. En caso de incumplimiento en primera manga, tendrá opción a presentarlo en la segunda, de no ser así será descalificado.

Engodos. - Se inspeccionará su volumen: **24 LITROS**, por dúo y manga.

Los engodos totalmente mezclados, serán medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón etc. o cualquier otro aditivo.

Los engodos deberán ser presentados al control de los mismos en un recipiente graduado (cubo graduado).

El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta, y demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico, remojar con agua de una u otra manera (mano, vaporizador, esponja, recipiente, etc. está prohibido después del control de cebos.

El empleo de boíles, pellet o cualquier otro producto aglomerado, está prohibido para el cebado y cebo en el anzuelo.

Cualquier deportista que después de pasado el control de cebos tenga en su poder más engodo o cebo del permitido en la convocatoria se le aplicará la sanción de puntuarle con los puestos del último clasificado más uno, en caso de tener constancia de que lo ha realizado desde la primera manga será descalificado.

Señales Acústicas. -

Oída la **primera señal, “entrada a los puestos”**, se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas con lastre, pero sin el cebador, ensayo o pruebas de líneas. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de preparación.

Asimismo, se permite la colocación de plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca; para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de **90 minutos**.

Segunda señal “control de cebos y engodos” indica que faltan cinco minutos para el control de cebos, que se realizará 1 hora antes del cebado intensivo.

Una vez realizada la inspección de cebos, engodos y rejón, éste ya podrá introducirse en el agua. Se inicia la preparación de cebos, encolado de asticots.

Después de los controles y hasta el final de la competición, se permite agregar aditivos, en polvo o líquidos, por una cantidad máxima de 100 ml.

A la **tercera** señal, “**cebado intensivo**” diez minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo como estimen oportuno, con ayuda exclusivamente del cebador **sin peso o lastre y sin anzuelo**.

Se permite:

Solamente se autoriza el vaporizador sin aditivos para reacondicionar los cebos y engodos.

La cuarta señal, "comienzo de la competición".

La quinta señal, indicará que faltan cinco minutos para el final de la manga.

La sexta y última señal, dará por finalizada la manga o la competición. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Cambios de deportistas en los Campeonatos de España.

Recordamos a las Federaciones Autonómicas y/o en su caso a los capitanes que, a tenor de lo señalado en el apartado d) del Artículo 35 del Reglamento de Competiciones, las ausencias, sustituciones o cambios en la formación de las Selecciones deberán comunicarse con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la fase final de cada Campeonato.

No se autorizarán cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.



Comité Técnico
Jose Vicente Sanchis Verdeguer

Deportistas en opción B (260€) incluye:

- Participación en el Campeonato.
- Comida de Clausura.

DEPORTISTAS ALTO NIVEL

1	Jose Fco.	Herrero Gómez	Castilla la Mancha
	Gustavo	Martín Romo	
2	Tomás	Pérez Díaz	Cataluña
	Xavier	Redero Almazán	
3	Alfonso	Martín Roma Albo	Castilla la Mancha
	Juan	Ruiz Pajuelo	
4	Javier	Castiñeira Antúnez	Cataluña
	Josep	Herrerías Marín	
5	Raúl	Carrasco Martínez	Cataluña
	David	Félix Enjuanes	
6	Jordi	Minaya Cuesta	Cataluña
	Higinio	Roldán León	
7	Vicente	Ferrán Valles	Comunidad Valenciana
	J. Eduardo	Nogués Granero	
8	Francisco	Medina Aparicio	Comunidad Valenciana
	Ángel	Medina Hernández	
9	José A.	Gómez Calleja	Castilla la Mancha
	Alberto	Gómez Castro	
10	Antonio J.	Cobos Urbano	Comunidad Valenciana
	Enrique	Colomer Corell	
11	Jordi	Herrerías Flores	Cataluña
	Juan Pedro	Quesada Martínez	
12	Damián	Fernández Fernández	Castilla la Mancha
	Omar	García Muñoz	
13	Jaime	Arenas Fernández	Castilla la Mancha
	Miguel Ángel	Rocha Gómez	
14	Pedro	Marco Vinader	Comunidad Valenciana
	Javier	Paches Llombart	
15	Emilio	Blanco Campos	Comunidad Valenciana
	Mihai	Trofin	
16	José Fco.	Castillejo González	Comunidad Valenciana
	María	González González	
17	Oscar	Millán Muñoz	Cataluña
	José Manuel	Morales Muñoz	
18	Alejandro	Fajardo Julia	Comunidad Valenciana
	José Vte.	Vidal Casabó	
19	Alejandro	Peset Hernández	Comunidad Valenciana
	Jordi	Sola González	
20	Jordi	Fábrega Abadía	Cataluña
	Gerad	Fábrega Abadía	

PROGRAMA

Viernes, 12 de agosto.

- 10:00 h. Reunión de Capitanes, sorteo de sectores y puestos en la Escuela de la ZPC de Fortaleny.
- 11:00 h. Presentación de selecciones y deportistas en la Escuela de pesca de la ZPC de Fortaleny. Terminada presentación habrá un vino de Honor.
- 14:30 h. Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
- 14:55 h. Segunda Señal Preaviso de que dentro de 5 minutos se procederá al control de Cebos y engodos
- 15:00 h. Tercera Señal. Control de cebos y engodos. Comenzándose por los nº 1 de cada sector.
- 15:50 h. Cuarta Señal. Cebado grueso.
- 16:00 h. Quinta Señal. Comienzo de la primera manga.
- 19:55 h. Sexta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
- 20:00 h. Séptima Señal. Final de la primera manga. Control y pesaje para clasificación.

Sábado, 13 de agosto.

- 13:30 h. Reunión de Capitanes y sorteo de puestos en la Escuela de Pesca.
- 14:30 h. Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
- 14:55 h. Segunda Señal Preaviso de que dentro de 5 minutos se procederá al control de Cebos y engodos
- 15:00 h. Tercera Señal. Control de cebos y engodos. Comenzándose por los nº 1 de cada sector.
- 15:50 h. Cuarta Señal. Cebado grueso.
- 16:00 h. Quinta Señal. Comienzo de la Segunda manga.
- 19:55 h. Sexta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
- 20:00 h. Séptima Señal. Final de la Segunda manga. Control y pesaje para clasificación.

Domingo, 14 de agosto.

- 13:30 h. Reunión de Capitanes y sorteo de puestos en la Escuela de Pesca.
- 07:30 h. Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca
- 07:55 h. Segunda Señal Preaviso de que dentro de 5 minutos se procederá al control de Cebos y engodos
- 08:00 h. Tercera Señal. Control de cebos y engodos. Comenzándose por los nº 1 de cada sector.
- 08:50 h. Cuarta Señal. Cebado grueso.
- 09:00 h. Quinta Señal. Comienzo de la Tercera manga.
- 12:55 h. Sexta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
- 13:00 h. Séptima Señal. Final de la Tercera manga. Control y pesaje para clasificación.
- 15:30 h. Comida de Clausura, proclamación de campeones y entrega de trofeos.



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91-532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
G05286380

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 bj.
46022 Valencia
Tel: 961.054.181
E-mail: comites@fepyc.es

V CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE AGUA-DULCE CEBADOR DÚOS, CATEGORÍA ABSOLUTA
Del 12 al 14 de agosto. ZPC FORTALENY. Valencia.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPACIÓN OFICIOSA DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL

Tipo inscripción	Nombre y apellidos	Fecha Nacimiento	Licencia Federativa	Club de Pertenencia	D.N.I.
Capitán					
Capitán					

Acompañantes	Nombre y apellidos

Acompañantes	Nombre y apellidos

Número de participantes oficiosos para comida de clausura, **por 30 €**

Importe Final: Euros

*El importe final anterior deberá ser transferido **antes del 27 de julio** a la **Federación Pesca Comunidad Valenciana ES09 0081 1320 2800 0117 0326 en Banco Sabadell**, remitiéndole copia del justificante*

El Presidente Territorial

_____, de julio de 2022.